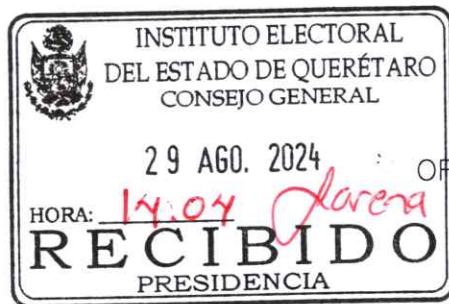




ACUSE

OFICIO NÚMERO CGRAL/099/2024

ASUNTO: Remite Informe

Corregidora, Querétaro, 29 de agosto de 2024

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo del
Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Presente.

En términos de lo dispuesto por los artículos 63 fracción I y 72 fracciones I, III, IV, V, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como Sexto Fracción VI y Décimo Segundo inciso a) del Estatuto Orgánico de la Contraloría General, se presenta al Consejo General de este Instituto por su amable conducto, el "Informe Previo de Resultados de la Gestión de la Contraloría General" correspondiente al Primer Semestre de 2024, Periodo Ene-Junio.

Lo anterior, para los efectos conducentes.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Tu participación hace la democracia"


Lic. Raúl Ríos Ugalde
Contralor General

C.c.p. M. en A.P. Grisél Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General del IEEQ
Expediente / Archivo.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME PREVIO 2024 DE RESULTADOS DE LA
GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL
PRIMER SEMESTRE 2024

PERIODO: ENERO – JUNIO

Agosto 2024

ANTECEDENTES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72, fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XI, XVII, XIX, XX, XXI y XXII, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 5 y 6 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; numerales Segundo, Sexto fracción VI, del Estatuto Orgánico de la Contraloría General, es facultad de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro la vigilancia y verificación del correcto y transparente ejercicio del gasto público; verificar que las diversas áreas que hubieren recibido, manejado, administrado o ejercido recursos, lo hagan conforme a la normatividad aplicable, los programas aprobados y los montos autorizados, así como, en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes y con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas conducentes. De igual manera es atribución de este órgano interno presentar a Consejo General el Informe previo y anual de resultados de su gestión.

Por lo que en cumplimiento con la actividad CGRAL/03/06 de su Programa Operativo Anual para el presente ejercicio 2024, a continuación se presenta el "Informe Previo de Resultados de la Gestión de la Contraloría General" Periodo enero – junio de 2024 en los siguientes términos:

I. ACTIVIDADES DE AUDITORÍA

Se realiza el reporte de resultados de auditorías del ejercicio 2023, concluidas en el primer semestre de 2024, así como las auditorías del ejercicio 2024 iniciadas en este primer semestre, de acuerdo a lo siguiente:

A) AUDITORÍAS FINALIZADAS EN PRIMER SEMESTRE DE 2024

1. AUDITORÍA CGRAL/IEEQ/001-2023 "CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN"

1.1 ANTECEDENTE.

Dicho auditoría es parte del Plan de Auditoría Anual 2023, de la Contraloría General.

1.2 PERÍODO DE EJECUCIÓN

Del 29 de junio al 30 de septiembre de 2023

1.3. PERÍODO DE AUDITADO.

Información generada del 01 de junio al 31 de diciembre de 2022.

1.4. OBJETIVO.

Verificar el debido cumplimiento de la normatividad aplicable a este Instituto, en materia de transparencia y acceso a la información, especialmente en cuanto:

- a) A la debida y oportuna atención de las solicitudes de acceso a la información, observando entre otros principios el de legalidad y máxima publicidad.
- b) A la publicidad en el Apartado de Transparencia del Portal de Internet de este Instituto, de toda la información pública a la que está obligado en términos de la ley especial en la materia.

1.5 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.

- Mediante Oficio CGRAL/106/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, esta Contraloría General comunicó al área auditada el INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA, SIN OBSERVACIÓN ALGUNA, citándose a la Unidad de Transparencia para el cierre de auditoría y entrega del Informe Final de Resultados en el mismo sentido, para el día 11 de enero de 2024.
- Mediante Acta de Fecha 11 de enero de 2024, se hizo constar el Cierre de Auditoría, de la auditoría de referencia SIN OBSERVACIÓN ALGUNA.

2. AUDITORÍA CGRAL/IEEQ/002-2023 " ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, REALIZADOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA "

2.1 ANTECEDENTE.

Dicho auditoría es parte del Plan de Auditoría Anual 2023, de la Contraloría General.

2.2 PERÍODO DE EJECUCIÓN

Del 29 de junio al 30 de septiembre de 2023.

2.3 PERÍODO DE AUDITADO.

Información generada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

2.4 OBJETIVO

Verificar el debido cumplimiento de la normatividad aplicable a este Instituto, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios.

2.5. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.

- Mediante Oficio CGRAL/107/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, esta Contraloría General comunicó al área auditada el **INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA, SIN OBSERVACIÓN ALGUNA**, citándose a la Coordinación Administrativa para el cierre de auditoría y entrega del Informe Final de Resultados en el mismo sentido, para el día 15 de enero de 2024.
- Mediante Acta de Fecha 11 de enero de 2024, se hizo constar el Cierre de Auditoría, de la auditoría de referencia **SIN OBSERVACIÓN ALGUNA**.

B) AUDITORIAS INICIADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2024.

3. AUDITORÍA CGRAL/IEEQ/001-2024 "ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES CON DESTINO PARA LA UBICACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024"

3.5. ANTECEDENTE.

Dicho auditoría es parte del Plan de Auditoría Anual 2024, de la Contraloría General.

3.6. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Del 28 de junio al 31 de octubre de 2023

3.7. PERÍODO DE AUDITADO.

Información generada del 01 de octubre de 2023 al 30 de junio de 2024.

3.8. OBJETIVO.

Verificar el debido cumplimiento de la normatividad aplicable a este Instituto, en materia de manejo de los recursos públicos, en cuanto al pago oportuno de la renta, así como en su caso, de posibles mejoras en los inmuebles arrendados.

3.9. ESTADO PROCEDIMENTAL DE LA AUDITORÍA.

- Mediante Oficio CGRAL/079/2024 se notificó al Coordinador de Administración, la fecha de inicio de la auditoría, realizándose requerimiento de información inicial.
- Mediante Oficio CA/193/2024 de fecha 17 de julio de 2024, recibido en la Contraloría General, el área auditada remitió la información solicitada.
- Al 30 de junio de 2024, se está realizando el análisis de la información remitida por el área auditada, con el objeto de determinar si es necesario realizar requerimiento de información adicional.

4. AUDITORÍA CGRAL/IEEQ/002-2024 "ADQUISICIONES REALIZADAS MEDIANTE EL MECANISMO DE ADJUDICACIÓN"

4.5. ANTECEDENTE.

Dicho auditoría es parte del Plan de Auditoría Anual 2024, de la Contraloría General.

4.6. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Del 28 de junio al 31 de octubre de 2023

4.7. PERÍODO DE AUDITADO.

Información generada del 01 de enero al 30 de junio de 2024.

4.8. OBJETIVO.

Verificar el debido cumplimiento de la normatividad en materia de adquisiciones aplicable a este Instituto.

4.9. ESTADO PROCEDIMENTAL DE LA AUDITORÍA.

- Mediante Oficio CGRAL/080/2024 se notificó a la Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaría Ejecutiva del CAEAyCS, la fecha de inicio de la auditoría, realizándose requerimiento de información inicial.
- Mediante Oficio CAEAyCS/433/2024 de fecha 10 de julio de 2024, recibido en la Contraloría General, el área auditada remitió la información solicitada.
- Al 30 de junio de 2024, se está realizando el análisis de la información remitida por el área auditada, con el objeto de determinar si es necesario realizar requerimiento de información adicional.

II. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y EVALUACIÓN

Los trabajos de la Contraloría General tienen como propósito el revisar la pertinencia, la idoneidad y alcance de los indicadores y normas establecidas por el Instituto para la medición del cumplimiento de los programas de naturaleza administrativa. Lo anterior, con el fin de verificar que se cuente con mecanismos suficientes para garantizar la rendición de cuentas y el establecimiento de metas de eficiencia presupuestal.

Asimismo, este órgano de control tiene bajo su responsabilidad el cumplimiento y evaluación de las obligaciones que dictan distintos ordenamientos, tales como la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro; Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, entre otras.

En el marco de lo antes señalado, a continuación, se informa los resultados de la gestión de la Contraloría General en materia de prevención y evaluación:

a) Situación patrimonial de los servidores públicos.

Con el fin de incentivar entre el funcionariado adscrito al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el cumplimiento en la presentación de su declaración patrimonial de modificación 2023, se llevó a cabo campaña vía correo electrónico, mediante el envío de sendos correos; asimismo se colocaron carteles en lugares visibles, habiéndose logrado que el 96.80 % del personal del Instituto diera cumplimiento al respecto.

b) Participación en sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

La asistencia a las reuniones por parte de la Contraloría General, coadyuva a promover y fortalecer el sistema de control interno institucional, al mejoramiento de la gestión de resultados y al adecuado ejercicio de recursos en los procedimientos de contratación que lleva a cabo el órgano comicial, verificando su apego a la norma y la transparencia en su realización.

Lo anterior en términos de los artículos 1, 2, fracción V, 6, último párrafo, 35, 60, 73 y 75 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, en relación con el diverso 12 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

De acuerdo con los registros que obra en poder de esta unidad administrativa se informa que, personal adscrito a este órgano de control participó activamente en diversas sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, lo que se acredita con las actas respectivas, resguardadas por el área competente.

c) Evaluación de los Objetivos y Metas fijadas en el Programa Operativo 2023.

De conformidad con el artículo 72, fracción IV, de la ley electoral del Estado de Querétaro; 7 del Reglamento Interior del Instituto electoral del Estado de Querétaro y en cumplimiento a la actividad CGRAL/03/01, se realizó en tiempo la evaluación del cumplimiento de objetivos y metas del Programa Operativo Anual, respecto del primer y segundo trimestres de 2024, lo que se informó por separado al Consejo General, mediante oficios CGRAL/073/2024 y CGRAL/093/2024.

d) Arqueos de caja.

Durante el periodo que se reporta, personal adscrito a este Órgano de Control llevó a cabo 1 **arqueo** al fondo revolviente asignado la Coordinación Administrativa del Instituto, con resultados favorables como se desprende del arqueo efectuado en el mes de junio de 2024, el cual mostró razonablemente los movimientos y operaciones adecuadas conforme a la normatividad aplicable.

e) Cursos de Capacitación

Con fecha 17 de abril de 2024, se acudió al "Encuentro en materia de Declaraciones Patrimoniales", organizado por la Coordinación Estatal de Órganos Internos de Control del Poder Legislativo, Judicial y Organismos Constitucionales Autónomos de la que formamos parte.

III. ACTIVIDADES JURIDICAS Y/O ADMINISTRATIVAS

a) Actos de Entrega-recepción

En el periodo que se reporta, se realizaron 4 cuatro actos de entrega recepción de los siguientes cargos:

Unidad entregada	Fecha
Unidad Técnica de Fiscalización Saliente: Lic. Miguel Sergio Leroy López González	13 de febrero de 2024
Coordinación Jurídica Saliente: Mtro. Carlos Abraham Rojas Granados	13 de febrero de 2024
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	24 de mayo de 2024

Saliente: Dr. Juan Rivera Hernández	
Coordinación Jurídica	14 de junio de 2024
Saliente: Mtra. Diana Gabriela Lugo Díaz	

Cabe señalar que respecto de cada uno de dichos eventos, se conserva un ejemplar del acta levantada con sus respectivos anexos en los archivos de esta unidad administrativa en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 5 y 19, fracción VIII, de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Querétaro.

b) Expedientes de presunta responsabilidad administrativa.

Mediante Oficio CGRAL/098/2024 se rindió Informe sobre Faltas Administrativas y Sanciones, en el cual en esencia se reportó de la elaboración de 57 cincuenta y siete proyectos de resolución, a fin de abstenerse de imponer sanciones a los servidores públicos por estar cubiertos los requisitos de ley.